



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 065 430**

(21) Número de solicitud: U 200701005

(51) Int. Cl.:

E01F 13/00 (2006.01)

G09F 19/00 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **16.05.2007**

(71) Solicitante/s:
Ignacio Sánchez-Terán Sánchez-Arjona
Tomás Bretón, 50
28050 Madrid, ES
Ignacio Domínguez Perrino

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.08.2007**

(72) Inventor/es:
Sánchez-Terán Sánchez-Arjona, Ignacio y
Domínguez Perrino, Ignacio

(74) Agente: **Esteban Pérez-Serrano, María Isabel**

(54) Título: **Bolardo publicitario.**

ES 1 065 430 U

DESCRIPCIÓN

Bolardo publicitario.

Objeto de la invención

La presente invención tiene por objeto un bolardo publicitario con una carcasa transparente que permite mostrar publicidad desde su interior, con lo que es visible por el público a la vez que lo protege de actos de vandalismo o pillaje.

Debido a su especial configuración, la publicidad del bolardo puede ser fácilmente intercambiable, pero a la vez no permite que un usuario no autorizado pueda retirarla.

Antecedentes de la invención

Son sobradamente conocidos en el estado de la técnica los bolardos que se utilizan tanto para impedir el paso de vehículos a zonas restringidas, como para constituir un medio de protección de los dispositivos de cierre empleados en locales y similares.

Así mismo, existen dispositivos para proteger a los conductores y peatones de posibles golpes contra los bolardos. Entre los anteriores se encuentra el Modelo de Utilidad español con número de publicación ES1058208U que se refiere a una funda de protección para bolardos actuando como soporte publicitario.

En el bolardo anterior, la funda de protección está constituida por una sola pieza de enfundamiento, revestimiento o protección del bolardo.

Dicha funda es susceptible de llevar sobre su superficie exterior cualquier tipo de motivo decorativo, objeto o técnica de impresión con fines publicitarios o informativos.

Sin embargo, el sistema anterior presenta el inconveniente de la publicidad va en la superficie exterior de la funda con lo que es accesible al público y su duración es limitada por motivos de vandalismo o pillaje.

Así mismo, durante la noche, la publicidad no es visible desde lejos, limitando su capacidad de exposición.

Todos estos inconvenientes quedan superados mediante la invención que ahora se procede a describir.

Descripción de la invención

La presente invención se refiere a un bolardo publicitario con una carcasa transparente que permite incluir publicidad en su interior, con lo que es visible por el público a la vez que lo protege de actos de vandalismo o pillaje.

El bolardo presenta un cuerpo interior que está rodeado por una carcasa transparente, de manera que entre los dos existe un espacio suficiente para albergar la publicidad, ya sea esta en papel, cartón, plástico o cualquier soporte adecuado, como mensajes y/o imágenes variables mostrados mediante sistemas electrónicos.

El cuerpo interior presenta una o varias fuentes de luz que iluminan la publicidad presente entre éste y la carcasa transparente o directamente representan ellas mismas la publicidad, que debido a su condición per-

mite que la publicidad sea visible desde el exterior en condiciones lumínicas limitadas e incluso desde grandes distancias.

El cuerpo interior, junto con la carcasa transparente, pueden ser escamoteables debido a mecanismos situados bajo el suelo, que hacen que el bolardo quede insertado en el suelo cuando se requiere habilitar el paso de vehículos o personas.

La carcasa transparente va fijada al cuerpo interior y puede presentar medios de seguridad para evitar que sea retirada del cuerpo interior del bolardo, medios de seguridad accesibles por personas autorizadas.

Descripción de los dibujos

Se complementa la presente memoria descriptiva, con un juego de planos, ilustrativos del ejemplo preferente y nunca limitativo de la invención.

La Figura 1 muestra una vista en sección de una realización de la invención donde se muestra un bolardo publicitario escamoteable.

La Figura 2 muestra una vista en perspectiva del cuerpo interior y de la carcasa transparente del bolardo publicitario de la presente invención.

Realización preferente de la invención

A la vista de lo anteriormente enunciado, la presente invención se refiere a un bolardo publicitario con una carcasa transparente que permite incluir publicidad en su interior, con lo que es visible por el público a la vez que lo protege de actos de vandalismo o pillaje.

El bolardo presenta un cuerpo (1) interior que está rodeado por una carcasa (2) transparente, de manera que entre los dos existe un espacio para albergar la publicidad (3), ya sea esta en papel, cartón, plástico o cualquier soporte adecuado.

En este primer ejemplo de realización preferente, el cuerpo (1) interior presenta una o varias fuentes de luz (4) que iluminan la publicidad presente entre éste (1) y la carcasa (2) transparente, siendo el cuerpo (1) interior transparente y estando las fuentes de luz (4) están situadas en su interior.

El cuerpo (1) interior, junto con la carcasa (2) transparente, son escamoteables debido a un mecanismo situado en el suelo (7) provisto de un motor (5) y un cable (6) que sube y baja el bolardo dependiendo del sentido de giro del motor (5).

La carcasa (2) transparente va fijada al cuerpo (1) interior mediante una serie de tornillos antagonistas de unos orificios (1.1, 2.1) enfrentados tanto del cuerpo (1) interior como de la carcasa (2) transparente.

En un segundo ejemplo de realización preferente, las fuentes de luz (4) generan directamente la publicidad (3) mediante mensajes y/o imágenes variables mostrados mediante sistemas electrónicos situados en el cuerpo interior (1) y entre éste (1) y la carcasa (2) transparente.

No alteran la esencialidad de esta invención variaciones en materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos componentes, descritos de manera no limitativa, bastando ésta para proceder a su reproducción por un experto.

REIVINDICACIONES

1. Bolardo publicitario **caracterizado** porque presenta un cuerpo (1) interior que está rodeado por una carcasa (2) transparente, de manera que entre los dos existe un espacio para albergar la publicidad (3).

2. Bolardo publicitario según reivindicación 1 **caracterizado** porque el cuerpo (1) interior presenta una o varias fuentes de luz (4) que iluminan la publicidad (3) que es visible desde el exterior en condiciones lumínicas limitadas.

3. Bolardo publicitario según reivindicación 1 **caracterizado** porque el cuerpo (1) interior presenta una o varias fuentes de luz (4) que conforman ellas mismas la publicidad (3) mediante mensajes y/o imágenes variables mostrados mediante sistemas electrónicos y que son visibles desde el exterior.

4. Bolardo publicitario según reivindicación 2 **caracterizado** porque el cuerpo (1) interior es transpa-

rente y las fuentes de luz (4) están situadas en su interior.

5. Bolardo publicitario según reivindicación 1 **caracterizado** porque el cuerpo (1) interior, junto con la carcasa (2) transparente, son escamoteables debido a un mecanismo situado en el suelo (7).

10. Bolardo publicitario según reivindicación 5 **caracterizado** porque el mecanismo está (7) provisto de un motor (5) y un cable (6) que sube y baja el bolardo dependiendo del sentido de giro del motor (5).

15. Bolardo publicitario según reivindicación 1 **caracterizado** porque la carcasa (2) transparente va fijada al cuerpo (1) interior mediante una serie de tornillos antagonistas de unos orificios (1.1, 2.1) enfrentados tanto del cuerpo (1) interior como de la carcasa (2) transparente.

20. Bolardo publicitario según reivindicación 1 **caracterizado** porque la carcasa (2) transparente presenta medios de seguridad para evitar que sea retirada del cuerpo (1) interior del bolardo.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

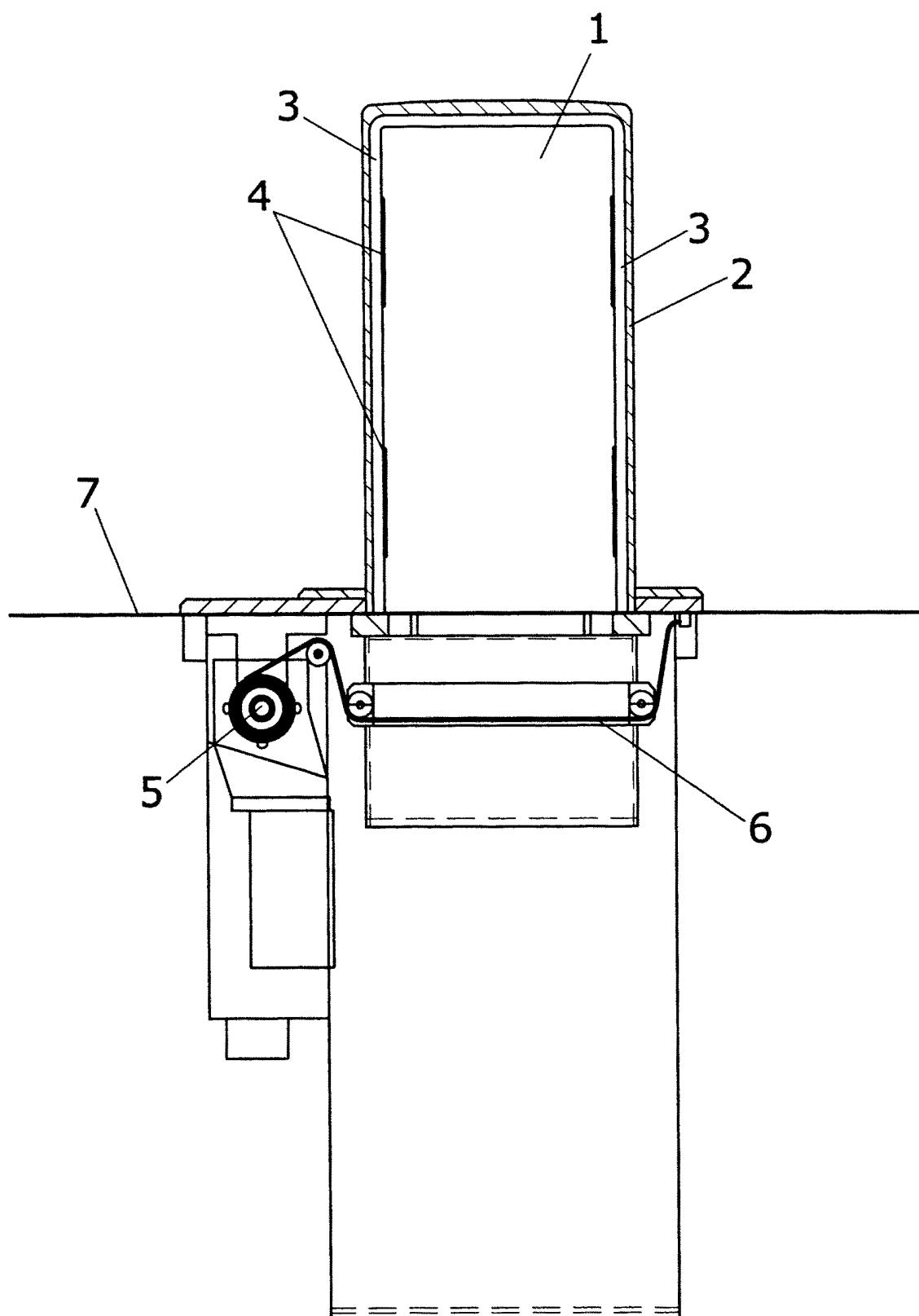


FIG.1

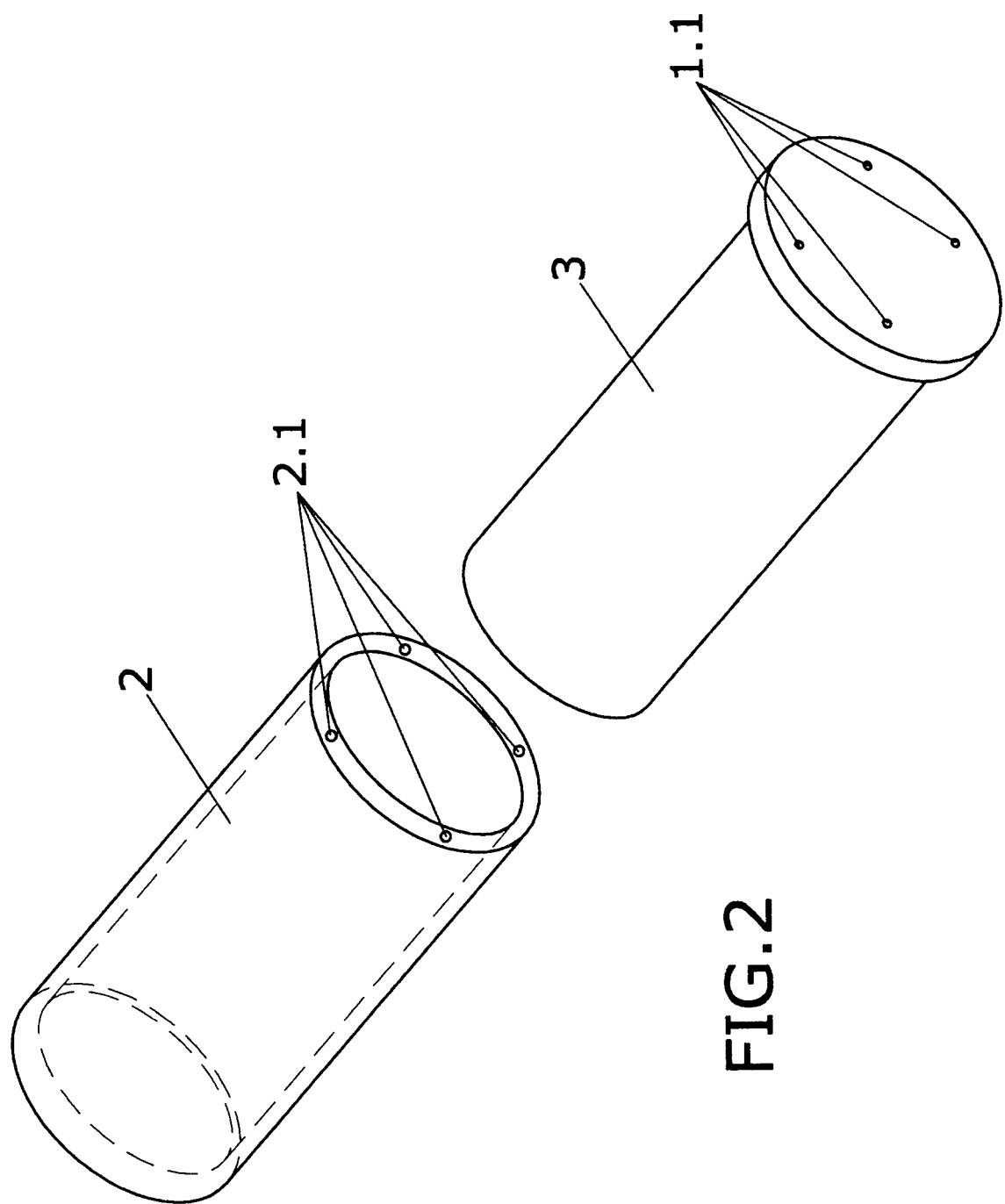


FIG.2